



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/299
20 de agosto de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 25 del programa provisional*

COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA COMUNIDAD DEL CARIBE

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1	3
II. CONSULTAS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	2 - 13	3
III. INFORMACIÓN RECIBIDA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	14 - 92	5
1. Secretaría de las Naciones Unidas	15 - 20	5
2. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	21 - 26	7
3. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	27 - 36	8
4. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	37 - 46	10
5. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	47	12
6. Fondo de Población de las Naciones Unidas	48 - 50	13

* A/51/150.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
7. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas	51 - 53	13
8. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	54 - 55	14
9. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer	56 - 57	14
10. Organización Internacional del Trabajo	58 - 72	14
11. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	73	17
12. Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud	74 - 79	17
13. Fondo Monetario Internacional	80	18
14. Unión Internacional de Telecomunicaciones	81 - 83	18
15. Organización Marítima Internacional	84 - 87	19
16. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	88 - 90	20
17. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	91 - 92	20

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 49/141 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1994, titulada "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe", en virtud de la cual, entre otras cosas, la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara, en su quincuagésimo primer período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución.

II. CONSULTAS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

2. El 16 de octubre de 1991 se otorgó la condición de observador en la Asamblea General a la Comunidad del Caribe (CARICOM), establecida el 4 de julio de 1973.

3. En enero de 1995 la CARICOM y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) firmaron un memorando de entendimiento con fines de cooperación que abrió oportunidades de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la CARICOM en diversas esferas de importancia crítica.

4. En su intervención en la reunión conmemorativa extraordinaria de la Asamblea General con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, el Dr. Edwin Carrington, Secretario General de la CARICOM, recalcó que los 14 Estados de la Comunidad del Caribe que también eran Estados Miembros de las Naciones Unidas no sólo se habían beneficiado considerablemente de su colaboración con las Naciones Unidas y sus programas y con los organismos especializados, sino que también habían contribuido notablemente, a título individual y colectivo, a los ideales y objetivos de la Organización, incluso participando en los procesos de paz de América Central, Haití, Namibia y Sudáfrica.

5. El Secretario General de la CARICOM celebró consultas con el Secretario General de las Naciones Unidas y sus colaboradores en octubre de 1995 y febrero de 1996. En noviembre de 1995, hizo entrega de un regalo a las Naciones Unidas en nombre de los Estados miembros la CARICOM. En febrero de 1996, el Secretario General Carrington participó en la reunión que celebraron las Naciones Unidas y las organizaciones y acuerdos regionales con los cuales las Naciones Unidas habían cooperado en actividades de diplomacia preventiva, establecimiento y mantenimiento de la paz, reunión convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas a fin de examinar las modalidades y principios de esa cooperación y métodos de cooperación nuevos, prácticos y más eficaces.

6. Un alto funcionario de la CARICOM asistió al cuarto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en abril de 1996, que se centró en el examen de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

7. En un mensaje dirigido por el Secretario General a la 17ª reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe y leído por el Representante Especial del Secretario General para las Relaciones con el Público el 3 de julio de 1996 en Barbados, se recalcó la función esencial que

desempeñaban los miembros de la CARICOM en el fomento de las causas que defienden las Naciones Unidas en materia de paz, desarrollo y democracia. En referencia a la creciente complejidad de las relaciones internacionales, el Secretario General afirmó que las Naciones Unidas seguían dando importancia a la cooperación y la coordinación en el plano regional y prestaban especial atención al establecimiento de vínculos cada vez más estrechos con la CARICOM. En este contexto, se hizo mención especial de la participación activa de la CARICOM en las labores realizadas por las Naciones Unidas en Haití.

8. La cooperación entre las Naciones Unidas y la CARICOM se examinó en la 22ª reunión del Comité Permanente de Ministros de Relaciones Exteriores y en la 17ª reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM, celebradas, respectivamente, el 13 y 14 de mayo de 1996 en Kingston (Jamaica) y del 3 al 6 de julio en Barbados.

9. En el comunicado final del Comité Permanente, los Ministros acordaron que, entre las áreas de actividades que debían llevar adelante conjuntamente la Comunidad del Caribe y las Naciones Unidas, deberían figurar actividades complementarias de las conferencias mundiales; el fomento del Nuevo orden humano internacional; cuestiones relativas al derecho del mar; extensión y aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo; la cooperación en la elaboración de programas encaminados a reducir la pobreza; el mantenimiento de la paz; la formación en diplomacia; la gestión pública y el desarrollo en el Caribe, y el fortalecimiento de la Base de Información de la Secretaría Regional. Los Ministros también acogieron con beneplácito las mejoras en la cooperación entre la CARICOM y las secretarías de las Naciones Unidas tras la aprobación de la resolución 49/141 de la Asamblea General, circunstancia que, a su juicio, redundaría en beneficio de la región y aumentaría la seguridad en ella. Expresaron la esperanza de que las actividades de cooperación enumeradas no tardarían en plasmarse en un acuerdo de cooperación entre las dos organizaciones.

10. En el comunicado final de su 17ª reunión, los Jefes de Gobierno de la CARICOM observaron que se habían establecido relaciones más estrechas entre la región y las Naciones Unidas, de lo cual daba prueba la presencia del Secretario General de la CARICOM en la reunión celebrada entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas. También recalcaron que era fundamental fomentar la posibilidad de que la Comunidad participara en el logro de la paz y la seguridad en la región del Caribe. Los Jefes de Gobierno expresaron su reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por haber fomentado un mayor grado de cooperación.

11. En dos cartas, de fechas 22 y 25 de julio de 1996, Lester Bird, Primer Ministro de Antigua y Barbuda, y Presidente de la CARICOM, informó al Secretario General de que, en su 17ª reunión, la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM le había encargado que actuara de mediador para hallar una solución a las dificultades existentes en Saint Kitts y Nevis, y que Sir Alister McIntyre y Sir Shridath Ramphal, ex Secretarios Generales de la CARICOM y del Commonwealth, respectivamente, se habían sumado a sus esfuerzos, con lo que se había formado un Grupo del Presidente. En respuesta al Presidente de la CARICOM, en una carta de fecha 2 de agosto de 1996, el Secretario General expresó su satisfacción por

haberse enterado de que la CARICOM se estaba ocupando debidamente de la cuestión y observó que la iniciativa de ésta al respecto cuadraba perfectamente con el concepto de estrecha colaboración que preconizaba el Secretario General, basado en una división del trabajo entre la comunidad mundial y las organizaciones regionales con arreglo a sus ventajas relativas.

12. El Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría es el centro coordinador de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. En enero de 1996, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos delegó las funciones de cooperación con las organizaciones regionales, incluida la CARICOM, en un Subsecretario General del Departamento de Asuntos Políticos. A raíz del examen de esta cuestión se introdujo un mecanismo de cooperación y coordinación más flexible que facilitará una cooperación más práctica y más rentable entre las dos organizaciones al establecer centros de coordinación en los distintos departamentos, oficinas, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como en la CARICOM y sus instituciones asociadas.

13. El Departamento de Asuntos Políticos se mantiene en estrecho contacto con el Observador Permanente de la CARICOM ante las Naciones Unidas, con los representantes permanentes de los Estados de la CARICOM y con los funcionarios de la secretaría de la CARICOM. Por invitación de la CARICOM, el Departamento estuvo representado en la reunión de funcionarios que precedió a la 22ª reunión del Comité Permanente de Ministros de Relaciones Exteriores de la CARICOM, celebrada en mayo de 1996. Actualmente, el Departamento participa en las consultas que se están celebrando con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la CARICOM y la Universidad de las Indias Occidentales con objeto de organizar un curso práctico sobre administración pública y desarrollo en el Caribe, que se prevé celebrar a principios de 1997.

III. INFORMACIÓN RECIBIDA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

14. El 15 de marzo de 1996, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, en cumplimiento del párrafo 5 de la resolución 49/141 de la Asamblea General, envió una carta a los directores de los departamentos, programas y oficinas del sistema de las Naciones Unidas en la que les pedía que remitieran sus contribuciones a más tardar el 1º de junio de 1996 al informe del Secretario General. A continuación figura un resumen de las respuestas recibidas.

1. Secretaría de las Naciones Unidas

Oficina de Asuntos Jurídicos

15. A solicitud de la CARICOM, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) celebró en Barbados, del 23 al 26 de abril de 1996, un seminario regional sobre derecho mercantil internacional al cual asistieron aproximadamente 70 personas. El seminario fue financiado en su mayor parte por el Fondo Fiduciario para los simposios de la CNUDMI (55.000 dólares de los Estados Unidos) y el Proyecto Regional de Fortalecimiento de las Instituciones del Caribe (13.000 dólares). El Gobierno de Barbados tuvo

la generosidad de aportar salas de conferencias, transporte local y otros bienes y servicios.

Departamento de Asuntos Humanitarios

16. El Departamento de Asuntos Humanitarios ha seguido colaborando estrechamente con la CARICOM en sus actividades en el Caribe, sobre todo en las esferas de prevención y capacidad de reacción en casos de desastre. Entre 1981 y 1991 la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, órgano precursor del Departamento de Asuntos Humanitarios, ejecutó, con 28 Estados o territorios de la región, el proyecto pancaribeño de prevención y preparación para casos de desastre. La CARICOM colaboró estrechamente en la iniciación del proyecto y en sus actividades.

17. Una vez finalizado el proyecto pancaribeño, la CARICOM aprobó una propuesta para establecer el Organismo del Caribe encargado de atender a situaciones de emergencia en casos de desastre, con sede en Barbados. Entre la Subdivisión de Coordinación del Socorro del Departamento de Asuntos Humanitarios y el Organismo del Caribe encargado de atender a situaciones de emergencia en casos de desastre existe un acuerdo de trabajo permanente de intercambio de información sobre desastres naturales repentinos, incluidos los huracanes.

Departamento de Información Pública

18. Entre enero de 1995 y febrero de 1996 el Departamento de Información Pública produjo 24 programas especiales de radio en criollo-francés, holandés e inglés. Entre esos programas figuraron el mensaje del Secretario General a la Conferencia de los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, entrevistas con el Secretario General de la CARICOM y otros relativos a actividades conjuntas que ilustran el estado actual de la cooperación entre las Naciones Unidas y la CARICOM. En el mismo período, el Departamento de Información Pública produjo 34 programas de radio en criollo francés, francés, holandés e inglés sobre cuestiones de importancia para los pequeños Estados insulares de la región del Caribe. Se produjeron varios programas especiales sobre las estrategias de desarrollo económico de los Estados miembros de la CARICOM.

19. Además, el Departamento produjo en 1995 un vídeo documental de 30 minutos sobre cuestiones relativas al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares. En enero de 1995 se publicó en inglés una carpeta de material de prensa titulada "Programa de Acción para los pequeños Estados insulares". La versión en francés se publicó en marzo de 1995. El Director de la Oficina del Caribe, que tiene su sede en Trinidad y Tabago, sigue prestando servicios a los países y a la secretaría de la CARICOM.

Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo

20. La Oficina de Servicios de Conferencias está dispuesta a ofrecer a la secretaría de la CARICOM cursos de organización y prestación de servicios de conferencias, los cuales, a ser posible, se celebrarán durante visitas debidamente planeadas del personal de la CARICOM a la Sede a fin de familiarizarlo con la labor de los servicios de conferencias. Los cursos no significarán gastos para las Naciones Unidas.

2. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

21. Como en años anteriores, en 1995 la Oficina de Zona del UNICEF en el Caribe se centró en el fomento de la capacidad, la potenciación y la prestación de servicios en diversas zonas geográficas. Los objetivos especificados en el Plan General de Operaciones se complementan con nuevas iniciativas que se han acordado con el personal de contraparte gubernamental y no gubernamental y que se han centrado en el desarrollo social en el marco de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y de la Convención sobre los Derechos del Niño. Entre los temas que se abarcarán cabe destacar el mejoramiento de la educación de los padres, la educación en materia de salud y vida familiar, cuestiones de igualdad y justicia social y el mejoramiento de la formación profesional. A mediados de 1995, a raíz de una reprogramación, se hicieron reorganizaciones presupuestarias dentro de los programas establecidos. El UNICEF y la CARICOM prevén celebrar, en octubre de 1996, una conferencia importante para todo el Caribe sobre los derechos del niño. Con ese propósito, el UNICEF y la Oficina de Zona del Caribe han establecido en la subregión diversos conductos, redes de contactos y alianzas. Se han mejorado y potenciado las iniciativas nacionales, lo cual ha aumentado la eficiencia y eficacia de los programas. Se ha prestado especial atención a las cuestiones de ámbito subregional y nacional a fin de ayudar a movilizar a toda la sociedad y de producir cambios de comportamiento y de actitud.

22. También se ampliaron las actividades del UNICEF en el Caribe para subsanar las consecuencias de los desastres naturales. En los países afectados por huracanes, el UNICEF proporcionó socorro de emergencia administrado por conducto de un Grupo de Donantes para Operaciones de Emergencia en el Caribe encabezado por el PNUD y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud como órgano de coordinación para las actividades de emergencia.

23. Una de las principales esferas de actividad del UNICEF es la educación para la salud y para la vida en familia, actividades que se llevan adelante por conducto de un proyecto regional multiinstitucional elaborado en colaboración con la secretaría de la CARICOM y diversos organismos de las Naciones Unidas, incluido el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. Se persigue el objetivo de reforzar, dentro y fuera de las escuelas, las actividades educativas de carácter preventivo en cuanto al uso indebido de determinadas sustancias y a otras zonas relacionadas con la salud fomentando la capacidad de los maestros del Caribe para poner en práctica programa de educación para la salud y para la vida en familia en los niveles primario, secundario y superior del sistema de enseñanza.

24. Los programas del UNICEF en los países de la CARICOM ascendieron en 1996 a 5,7 millones de dólares de los EE.UU.; se destinaron 2,7 millones a Jamaica, 0,9 millones a Guyana y 321.000 dólares a Suriname. Entre los principales contribuyentes a los programas del Caribe se destacan el Comité del Reino Unido pro UNICEF y el Comité Nacional de los Países Bajos.

25. En colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la CARICOM, el Proyecto Canadiense de Premios a la Formación y el Instituto de los Medios de Información del Caribe de la Universidad de las Indias Occidentales, el UNICEF también promueve el desarrollo de módulos de formación en materia de género y ha preparado un manual de trabajo para los

profesionales de los medios de información. El Instituto ha acordado también preparar para sus estudiantes un curso optativo sobre el efecto de los medios de información en el género y el desarrollo.

26. La Unión Internacional de Promoción de la Educación para la Salud, en su 15ª Conferencia Mundial celebrada en Tokio, recibió el apoyo de una presentación conjunta de las actividades de divulgación del UNICEF, una de las cuales, realizada en el Caribe, trataba de los medios para preparar a los adolescentes para la vida activa. La Oficina de Zona del Caribe del UNICEF también estuvo representada en el simposio sobre fomento del desarrollo por la industria de los dibujos animados, celebrado en Orlando (Florida) en noviembre de 1994. La oficina de la UNESCO en el Caribe ha empezado a patrocinar la formación de creadores de películas de dibujos animados y la Oficina de Zona del Caribe del UNICEF ha establecido contactos con los estudios de películas de dibujos animados Disney, Warner Brothers, Hanna Barbera y Proto Zoa.

3. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

27. La cooperación que la UNCTAD y la CARICOM mantienen desde 1994 comprende la del proyecto de asistencia para automatizar las aduanas que se inició en 1989 en Dominica, Montserrat, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía. Otros usuarios son Barbados, Belice, Guyana, Suriname y Trinidad y Tabago. Actualmente se ejecutan proyectos en Antigua y Barbuda y Saint Kitts y Nevis. Estos proyectos, financiados por el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Unión Europea, el PNUD y los Gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de los Estados Unidos de América, se han extendido también a otros países del Caribe que no pertenecen a la CARICOM. Aunque aún queda mucho por hacer en todos los países usuarios para mejorar la utilización y los beneficios del proyecto de asistencia para automatizar las aduanas, la mayor parte de los controladores aduaneros han informado de un incremento considerable de los ingresos, atribuible a la automatización de las aduanas; también creen que este proyecto sirve de catalizador para fomentar la armonización y la racionalización de los procedimientos y documentación aduaneros en la región.

28. Los siguientes países han pedido oficialmente a la secretaría de la UNCTAD que establezca un centro de comercio: Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago. Se espera que, a raíz de una misión efectuada por el Programa Especial de Eficiencia Comercial de la UNCTAD, en junio de 1996 se inaugure en Trinidad el primer centro de comercio establecido en un país de la CARICOM, el cual tendrá su sede en la Compañía de Turismo y Desarrollo Industrial. Actualmente también se están estableciendo centros de comercio en Jamaica (JAMPRO) y Guyana (Consejo de Guyana de Promoción de las Exportaciones).

29. En el marco del proyecto de capacitación en la esfera del comercio exterior (TRAINFORTRADE), la UNCTAD proporcionó asistencia encaminada a fomentar la capacidad regional en materia de formación para producir y difundir en la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) programas de capacitación especializada en comercio y servicios relacionados con el comercio. El programa de capacitación en la esfera del comercio exterior ha adaptado a las necesidades locales un curso, financiado por la Unión Europea, sobre el comercio con los países europeos de mercado único. El programa se ejecuta en conjunción con el

Organismo de Desarrollo de las Exportaciones de los Estados del Caribe Oriental, con sede en Dominica, y en colaboración con la Escuela Comunitaria Sir Arthur Lewis de Santa Lucía.

30. Además, en su Programa de fomento de la capacitación en la esfera del transporte marítimo (TRAINMAR), la UNCTAD ha establecido una red para capacitar a los directores de actividades marítimas de los Estados del Caribe. El centro de coordinación, con sede en Guadalupe, abarca a los países de la OECD y a los países de habla española. El TRAINMAR ha sostenido consultas con la CARICOM para planificar esas actividades, las cuales, aunque en gran parte son autofinanciadas, recibieron cierto apoyo financiero de Francia. En 1995 se dictaron en los países de la OECD 10 cursos de capacitación en los que podían participar todos los países de la región y a los que asistieron 196 participantes.

31. En enero de 1995 la secretaría de la UNCTAD organizó un seminario subregional sobre comercio y medio ambiente destinado a los países del Caribe oriental y que se celebró en Saint Kitts. En el contexto del proyecto conjunto de la UNCTAD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre el fomento de la capacidad en materia de comercio y medio ambiente, se inició un estudio monográfico sobre Jamaica. Dos representantes de la CARICOM participaron también en una reunión regional de expertos, organizada conjuntamente por la UNCTAD y el Sistema Económico Latinoamericano, sobre comercio y medio ambiente, celebrado en Caracas (Venezuela) del 25 al 27 de julio de 1995 y patrocinado conjuntamente por el PNUMA y el PNUD.

32. A petición de la secretaría de la CARICOM, la UNCTAD presta asistencia a la ejecución del proyecto de Fondo Fiduciario del Caribe de educación empresarial y desarrollo de las empresas. A largo plazo, el objetivo del proyecto en lo que respecta al desarrollo es mitigar la pobreza creando y expandiendo empresas pequeñas y microempresas en toda la subregión. Se ha pedido a la UNCTAD que colabore en la elaboración de una estrategia para movilizar recursos destinados al proyecto y al Fondo Fiduciario y que ejecute el proyecto por conducto de su programa de desarrollo empresarial y tecnológico (EMPRETEC). Se espera que, si se dispone de recursos suficientes, en el cuarto trimestre de 1996 se ponga en marcha oficialmente otro proyecto del EMPRETEC en el Caribe, con sede en Georgetown y sobre la base de los debates sostenidos en Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago.

33. La secretaría de la UNCTAD proporcionó apoyo administrativo a una misión de determinación de hechos formada por representantes de pequeños Estados insulares del Pacífico que estuvo en la región de la CARICOM del 9 al 11 de noviembre de 1994, encabezada por el Primer Ministro de las Islas Cook y con la participación de altos funcionarios de Nauru y de la secretaría del Foro del Pacífico Meridional. La misión tenía por objeto identificar las iniciativas de desarrollo emprendidas por los pequeños Estados insulares del Caribe, centrándose especialmente en las cuestiones de interés común para las islas del Pacífico y del Caribe.

34. La secretaría de la UNCTAD ha preparado un Manual de integración económica y de agrupaciones de cooperación de los países en desarrollo en el que figura un capítulo sobre la CARICOM y el Banco de Desarrollo del Caribe. También ha preparado un estudio sobre las consecuencias de los resultados alcanzados en la

Ronda Uruguay para la economía azucarera mundial, especialmente en lo que respecta a nuevas opciones de que disponen los países en desarrollo, como el uso de técnicas de financiación y de reducción de riesgos. Este estudio se presentó en la cuarta Conferencia Ministerial extraordinaria sobre el azúcar del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, celebrada en Jamaica del 28 de abril al 2 de mayo de 1996. En la Conferencia se estudiaron también las posibilidades de establecer en el futuro un protocolo internacional sobre el azúcar.

35. El Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda de la UNCTAD funciona desde 1987 en el Banco Central y en el Ministerio de Hacienda de Trinidad y Tabago. El sistema actualmente se encuentra en pleno funcionamiento; las autoridades han expresado su intención de comenzar a utilizar la nueva versión a finales de 1996 o principios de 1997.

36. Un representante de la CARICOM participó en el Grupo de Alto Nivel sobre los países insulares en desarrollo, organizado por la secretaría de la UNCTAD y el Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría, y celebrado en Nueva York el 22 y el 23 de abril de 1996. Dicho representante aportó una contribución a la publicación de la UNCTAD, actualmente en preparación, sobre el tema de los países insulares en desarrollo, diversas cuestiones comerciales y el desarrollo económico sostenible.

4. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

37. El PNUD ha atendido a las necesidades de desarrollo de la Comunidad del Caribe y del Mercado Común por conducto de cuatro oficinas de país situadas en Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago. Aparte de sus 10 programas para los países, la oficina de Barbados administra el Programa multiinsular del Caribe en beneficio de los ocho países de la OECS. La gestión de la Sección del Caribe del Programa Regional para América Latina y el Caribe está directamente a cargo de la División del Caribe de la sede del PNUD en Nueva York, mientras que de la ejecución se ocupa la secretaría de la Comunidad del Caribe y del Mercado Común. Por lo general, el PNUD se ha esforzado por ayudar a fortalecer la capacidad en materia de recursos humanos, factor que encierra gran importancia para el desarrollo de estos países; las organizaciones de la sociedad civil colaboran, cada vez con más frecuencia, con las oficinas del PNUD en la planificación y ejecución nacionales de las actividades de los proyectos.

38. El principal conducto con que cuenta el PNUD para proporcionar apoyo a la CARICOM es el Programa Regional para América Latina y el Caribe que, además de la cifra indicativa de planificación, se asigna a los distintos países miembros de la CARICOM y al Programa multiinsular del Caribe, cuya ejecución está a cargo de la OECS. Se suele asignar a la región del Caribe cerca del 25% del total de recursos de que dispone el Programa Regional de América Latina y el Caribe. La suma total de los recursos financieros procedentes del Cuarto Programa Regional destinados a la subregión para el período 1992-1996 asciende a aproximadamente 7,1 millones de dólares. Se celebran reuniones frecuentes entre la División del Caribe de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe y la CARICOM. A raíz de estos contactos, el Programa Regional ha logrado asimilar diversas conclusiones importantes alcanzadas en el examen de mitad del período efectuado en 1995, específicamente en lo que se refiere a la determinación precisa del alcance de los programas, la participación gubernamental y el

establecimiento de mejores contactos internos dentro del Programa Regional de América Latina y el Caribe. Se espera que en el futuro las actividades se centren en la eliminación de la pobreza y el desarrollo social, en el comercio y la competitividad internacional y en la integración de la CARICOM.

39. Diversas instituciones regionales - el Organismo del Caribe encargado de atender a situaciones de emergencia en casos de desastre (CDERA), la Agencia Noticiosa del Caribe (CANA), la Corporación de Alimentos del Caribe y la Escuela Fusionada de Posgrado en Ciencias Sociales - han recibido el apoyo del PNUD y han contribuido también a elaborar políticas y estrategias adecuadas para los países. El apoyo que ha suministrado el PNUD se ha fundado siempre en planes y prioridades nacionales o regionales y se centra fundamentalmente en cinco áreas temáticas: a) preparación y actividades en casos de desastre; b) desarrollo de los recursos humanos; c) fortalecimiento de los procesos y mecanismos de integración; d) cultura y dimensión popular de la integración; y e) modernización, innovaciones y competitividad del sector productivo.

40. En la esfera de la elaboración de políticas, el Programa ha patrocinado una serie de cursos prácticos y consultas regionales que han desembocado en la preparación de una estrategia económica regional para el decenio de 1990 y más adelante, la cual ha servido para armonizar las políticas económicas. Al aplicar las recomendaciones de la Comisión de las Indias Occidentales, el PNUD sigue allanando el camino para, entre otras cosas, la implantación de una economía y un mercado únicos de la CARICOM. El apoyo del PNUD ha servido para que la región formule y concrete mejor su postura con respecto al conjunto de negociaciones multilaterales sobre comercio sostenidas en la Ronda Uruguay o posteriormente.

41. Con respecto a la ejecución de políticas, el apoyo del PNUD ha permitido que se establezca la Corporación de Alimentos del Caribe, organización regional de promoción de las agroindustrias. Este órgano, de los sectores público y privado, ha contribuido a que se haya registrado un aumento considerable de las exportaciones de productos agrícolas no tradicionales y a los ingresos en divisas de la región.

42. La Escuela Fusionada de Posgrado en Ciencias Sociales, con sede en Jamaica, es otro ejemplo de las consecuencias regionales que ha tenido la asistencia suministrada por el PNUD. Con el respaldo de los Jefes de Gobierno de la CARICOM y con el objeto de atender a las necesidades de investigaciones multidisciplinarias sobre políticas y de análisis de los problemas del desarrollo en el Caribe, la Escuela ha preparado a un cuadro de profesionales que trabajan en los sectores gubernamental y privado, en organismos internacionales y en universidades y otras instituciones de enseñanza superior del Caribe. Lo más probable es que en el futuro la Escuela desempeñe una función importante a la hora de programar las actividades regionales para erradicar la pobreza originadas en las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

43. Diversos elementos del Programa Regional sirvieron para crear y consolidar vínculos entre la CARICOM y la cuenca del Gran Caribe, sobre todo en las esferas de los servicios de apoyo al sector privado, la biotecnología, la conservación de la cultura, la integración regional y, últimamente, la gestión de los asuntos públicos.

44. El PNUD ha ayudado a la CARICOM a dar carácter oficial a los acuerdos de libre comercio y cooperación económica entre los países del Caribe y los territorios de la cuenca del Caribe por conducto de la Asociación de Estados del Caribe. La creación de un mercado que podría abarcar a 204 millones de personas, y tener un producto interno bruto estimado en 500.000 millones de dólares y un comercio anual de unos 180 millones de dólares ha hecho que la integración y los esfuerzos de cooperación del Caribe entren en una nueva etapa.

45. Actualmente, el PNUD apoya a la Red de Noticias por Satélite de la CANA ayudándole a suministrar noticias e información en la región de manera más rentable. De conformidad con las conclusiones alcanzadas en la Conferencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat II), el PNUD también apoya el fortalecimiento de la capacidad de los países de la CARICOM en materia de desarrollo y gestión de los asentamientos humanos, la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y el Plan de Acción para el Sector de los Asentamientos Humanos en el Caribe.

46. El PNUD prestó especial atención al Programa de Acción que se adoptó en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares, celebrada en Barbados del 25 de abril al 6 de mayo de 1994. Esta atención se cristalizó en el establecimiento de una red de colaboración (SIDS/NET) para facilitar el acceso de los pequeños Estados insulares en desarrollo a información fundamental sobre el medio ambiente y en la ejecución de un programa de asistencia técnica (SIDS/TAP), basado en una evaluación regional de la cooperación técnica que no ha recibido financiación, y que tiene por objeto fomentar la cooperación interregional e intrarregional en materia de desarrollo sostenible. Para mejorar la coordinación de las actividades de aplicación del Programa de Acción en el Caribe se estableció en Trinidad un mecanismo consultivo conjunto formado por la CARICOM, la CEPAL y el PNUD.

5. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

47. En 1995, durante el proceso de preparación de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, el Comité Asesor Regional, en el cual participaba la CARICOM, colaboró con la sección de UNIFEM en el Caribe para coordinar el proceso. La CARICOM supervisó la preparación de los informes nacionales sobre la condición de la mujer y financió varias partes de la Estrategia de Comunicaciones del UNIFEM en el Caribe para la Conferencia. El objetivo de la Estrategia era preparar a los medios de comunicación nacionales y regionales para que informaran sobre la Conferencia y preparar a los parlamentarios y otros delegados para que participaran en ella. Con este objetivo, el UNIFEM, la CEPAL y la CARICOM patrocinaron conjuntamente un retiro, celebrado en julio en Barbados, sobre diplomacia y negociaciones en las conferencias. La Comunidad financió también en su mayor parte el curso práctico de capacitación en el análisis de cuestiones de género destinado a profesionales de los medios de información, celebrado en San Vicente y las Granadinas en junio. El personal del UNIFEM participó en la séptima reunión de los ministros de la CARICOM encargados de la integración de la mujer en el desarrollo, celebrada en mayo en las Bahamas. La CARICOM ha pedido al UNIFEM que organice en 1996 una reunión del Comité Asesor Regional sobre el proyecto de plataforma de acción de la CARICOM; el UNICEF está estudiando la fecha de esa reunión.

6. Fondo de Población de las Naciones Unidas

48. Entre 1992 y 1994 la CARICOM actuó como organismo de ejecución y realización de diversos proyectos financiados por el FNUAP encaminados a prestar asistencia a los países miembros de la CARICOM a levantar el censo de población y vivienda de 1990, a capacitar al personal y a fomentar el aprovechamiento de los datos censales para la planificación del desarrollo. A este respecto, el FNUAP ha colaborado con la CARICOM en las esferas de población y desarrollo y actualmente financia dos proyectos de la CARICOM, uno de levantamiento de censos de población (por valor de 405.593 dólares) y otro de análisis de datos censales (por valor de 339.489 dólares). La suma total de la asistencia del FNUAP a la CARICOM asciende, hasta la fecha, a 1.512.532 dólares, incluido, además de los proyectos antes mencionados, el proyecto censal anterior de la CARICOM (767.450 dólares).

49. Se están buscando vinculaciones en el plano de las políticas. En julio de 1995, los Jefes de Gobierno de la CARICOM aprobaron el Plan de Acción Subregional del Caribe sobre Población y Desarrollo. La CARICOM estuvo representada en la reunión de preparación de un nuevo ciclo de programas para los Estados de habla inglesa del Caribe, celebrada en Jamaica del 29 de febrero al 1º de marzo de 1996. Las actividades de revisión de programas y elaboración de estrategias comprenderán consultas con la CARICOM.

50. El nuevo programa de cooperación del FNUAP para el desarrollo del Caribe seguirá reforzando la colaboración con la CARICOM en el ciclo de programas de 1997-2000.

7. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

51. La secretaría de la CARICOM y la Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) situada en Barbados, sostienen consultas periódicas para intercambiar información sobre diversas cuestiones relativas a las actividades y ampliar la cooperación y la coordinación entre las dos organizaciones.

52. La Comunidad participó en diversos proyectos del PNUFID, entre ellos el Programa de capacitación jurídica para la fiscalización de las drogas, que llevó a cabo la Universidad de las Indias Occidentales y finalizó en diciembre de 1995. La CARICOM participó en el programa como miembro del Comité Consultivo sobre proyectos.

53. La CARICOM participó plenamente en la Reunión Regional sobre Cooperación para la Fiscalización de Drogas en el Caribe, organizada por el PNUFID en Bridgetown (Barbados) del 15 al 17 de mayo de 1996. En la reunión se aprobó el Plan de Acción de coordinación y cooperación para la fiscalización de drogas en el Caribe, en el cual se esbozaban diversas medidas encaminadas a mejorar los órganos nacionales de coordinación, la legislación, el cumplimiento de la ley, la reducción de la demanda y la cooperación marítima en la fiscalización de drogas. Para aplicar el Plan de Acción harán falta mecanismos más estrechos de

coordinación y cooperación regional e internacional y el fortalecimiento de las estructuras ya existentes. Se prevé que la CARICOM desempeñará un papel fundamental a los fines de facilitar la aplicación del Plan de Acción.

8. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

54. El ACNUR ha solicitado y obtenido el apoyo de la secretaría de la CARICOM para garantizar que los Estados miembros de la CARICOM que aún no lo hayan hecho se adherirán a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y a su Protocolo de 1967.

55. También se ha tratado de lograr que los miembros de la CARICOM que se han adherido a la Convención de 1951 apoyen la propuesta del ACNUR relativa a la armonización de las leyes nacionales vigentes sobre refugiados con objeto de que se apliquen los instrumentos internacionales antes mencionados.

9. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

56. Aunque el INSTRAW no ha ejecutado programas específicos con la Comunidad del Caribe durante el bienio 1995-1996, el 17 de marzo de 1995 se celebró en la sede del Instituto, en Santo Domingo, un curso práctico sobre la mujer y el desarrollo sostenible que formaba parte de la fase II del proyecto especial del INSTRAW relativo a la elaboración de material de comunicaciones para la mujer en el desarrollo.

57. En "La mujer, los medios de información y las comunicaciones", uno de los programas de trabajo básicos del INSTRAW para el bienio 1996-1997, figura un subprograma sobre la potenciación de la mujer mediante el uso de tecnologías de comunicación computarizadas dirigido a las organizaciones de mujeres del mundo en desarrollo. El INSTRAW realizará investigaciones a fin de determinar por qué la mayor parte de las organizaciones de mujeres no aprovechan los posibles beneficios de esas tecnologías y de qué forma las organizaciones de mujeres puedan aprovecharlas al máximo en sus tareas cotidianas. Se preparará un manual de uso fácil que se pondrá a prueba en dos cursos prácticos a nivel nacional que se celebrarán en Barbados y la República Dominicana.

10. Organización Internacional del Trabajo

58. En mayo de 1982 la OIT y la CARICOM firmaron un acuerdo para lograr una colaboración más estrecha entre las dos organizaciones en todas las cuestiones que surjan en las esferas del trabajo, la política social y otros asuntos conexos de interés común. Se acordó que, en el marco de ese acuerdo, la OIT y la CARICOM se mantuvieran informadas mutuamente sobre la evolución de sus respectivas actividades con respecto a las cuestiones sociales, cada una que participara en las reuniones de la otra en calidad de observador y que cooperaran en la reunión, análisis, publicación y difusión de información

estadística. En virtud del acuerdo, la CARICOM podrá pedir a la OIT que actúe como órgano de ejecución en diversas actividades prácticas de cooperación técnica.

59. Para garantizar una colaboración y cooperación más estrechas entre las dos organizaciones, la Dirección de la Oficina de la OIT en el Caribe y la secretaría de la CARICOM se mantienen continuamente en contacto a fin de dialogar sobre las cuestiones de interés común. Además, se difunde información mediante el intercambio de boletines informativos y otras publicaciones periódicas.

60. La Oficina de la OIT en el Caribe, que actualmente trabaja en la creación de un banco de datos sobre cuestiones de trabajo, ha establecido enlaces con la secretaría de la CARICOM para obtener los datos pertinentes. Uno de los resultados será la publicación periódica de una serie de indicadores del mercado de trabajo, que se comience a finales de 1996.

61. Se ha invitado a la OIT a que participe como observador en las siguientes reuniones de la CARICOM: el Comité Permanente de Ministros de Trabajo, el Comité Permanente de Ministros encargados de la integración de la mujer en el desarrollo, el Comité Permanente de Ministros de Educación, el Comité Asesor Regional de la CARICOM de formación y capacitación técnica y profesional, la reunión de directores de la seguridad social de la CARICOM y el Comité Permanente de Estadísticos del Caribe.

62. En respuesta a las opiniones que expresaron en 1995 los ministros de trabajo en la 13ª reunión del Comité Permanente de Ministros de Trabajo, sobre la necesidad de reunirse con más frecuencia para examinar la evolución regional e internacional de la esfera del trabajo, la OIT, en colaboración con la secretaría de la CARICOM, convocó, en abril de 1996, una reunión de Ministros de Trabajo del Caribe.

63. A consecuencia de los debates sobre las cuestiones surgidas a raíz de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, los Jefes de Gobierno de la CARICOM, en su 16ª reunión, celebrada en 1995, pidieron a la secretaría de la CARICOM que organizara una conferencia regional sobre asuntos económicos y sociales en el segundo semestre de 1996. La secretaría de la CARICOM ha pedido a la OIT que colabore en la preparación de la conferencia.

64. En septiembre de 1996, la OIT, la CEPAL y otros organismos de las Naciones Unidas convocarán en Antigua una reunión de ministros sobre la erradicación de la pobreza. Se espera que en esta reunión, actividad complementaria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se examine el Plan de Acción de Copenhague desde el punto de vista de las cuestiones que revisten una importancia especial para los países del Caribe. La CARICOM será uno de los organismos patrocinadores de la reunión.

65. En el marco del proyecto de la CARICOM sobre un modelo de normativa para mejorar la condición jurídica de la mujer en la CARICOM, la OIT ha formulado comentarios sobre el proyecto de normativa sobre igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor e igualdad de oportunidades y trato para la mano de obra femenina en los países de la CARICOM.

66. Por otra parte, la secretaría de la CARICOM, con la asistencia de la OIT, preparó un proyecto sobre programas de educación pública sobre los derechos jurídicos de la mujer, financiado por el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo. Para ejecutar este proyecto, la OIT contrató los servicios de un colaborador externo a fin de que preparara un manual que versa sobre la mujer, el trabajo y el derecho, basado en el modelo de normativa de la CARICOM y las normas internacionales del trabajo pertinentes de la OIT. Una vez concluido el manual, la secretaría de la CARICOM organizó y dirigió en 1995, en colaboración con la OIT, un curso práctico sobre la información y diversas estrategias jurídicas relativas a los derechos de la mujer trabajadora.

67. En el marco del proyecto de la CARICOM encaminado a armonizar las normativas sobre trabajo, la OIT prestó asistencia a la secretaría de la CARICOM en la redacción de leyes modelo. El Comité Permanente de Ministros de Trabajo aprobó la primera versión del proyecto en su 13ª reunión, celebrada en 1995.

68. En cumplimiento de su compromiso de fomentar la armonización de las leyes de trabajo de la región, el Comité Permanente de Ministros de Trabajo pidió en 1995 que prosiguieran las tareas de elaboración de leyes modelo. El próximo tema de las deliberaciones sobre las leyes modelo es la seguridad y la salud en el trabajo, que se prevé presentar al Comité Permanente, para que éste lo apruebe, en 1997.

69. A petición de la secretaría de la CARICOM, la OIT emprendió un estudio de viabilidad para establecer una capacidad actuarial regional y, sobre la base del informe, preparó un proyecto para prestar apoyo a la creación del Servicio Actuarial de la CARICOM. El proyecto quedó aprobado en la séptima reunión de jefes de organizaciones de la seguridad social de la CARICOM, celebrada en marzo de 1996.

70. En una reunión de la UNESCO de 1996 se presentó, financiado por la OIT, un estudio sobre las condiciones de contratación del personal docente en los niveles primario y secundario general, incluidas las escuelas de enseñanza técnica y profesional, de los sectores público y privado de determinados Estados miembros de la CARICOM, estudio que se está terminando de preparar para ser publicado.

71. La CARICOM ha hecho suya la iniciativa de la OIT relativa a un programa de apoyo técnico regional del Caribe para fomentar las oportunidades de capacitación y de trabajo de las personas con discapacidad. Las actividades preliminares correspondientes a este programa comenzaron en 1996.

72. Además, la OIT es miembro del Comité Asesor Regional de la CARICOM para la aplicación de la estrategia regional de la CARICOM en materia de educación y formación técnica y profesional, aprobada en la octava reunión del Comité Permanente de Ministros de Educación. La estrategia es un marco general que permite desarrollar, mejorar y coordinar la educación y la formación técnica y profesional en la región.

11. Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

73. La UNESCO y la Comunidad del Caribe (CARICOM) firmaron un acuerdo de cooperación en 1980. Durante el período que se examina, la UNESCO, con la colaboración de la CARICOM, organizó un curso práctico regional en Guyana del 10 al 17 de marzo de 1995 y encaminado a prestar ayuda a los Estados miembros de la Comunidad del Caribe a fomentar y mejorar su capacidad nacional para producir y difundir estadísticas de educación de manera sistemática y para preparar indicadores de educación comunes. La UNESCO también estuvo representada en la Reunión de Ministros de Educación y Cultura de la CARICOM, celebrada en Kingston (Jamaica) en mayo de 1996.

12. Organización Panamericana de la Salud/Organización
Mundial de la Salud

74. La cuestión de un acuerdo oficial entre la OPS y la CARICOM se planteó en varias ocasiones hasta que, en 1982, el Dr. Acuña, en ese entonces Director de la OPS, y el Dr. King, en ese entonces Secretario General de la CARICOM, decidieron finalmente dar curso a ese acuerdo, que se revisó en 1983. En 1984 se firmó un memorando de entendimiento para la ejecución conjunta de un proyecto del Commonwealth de educación y capacitación de personal sanitario auxiliar en la región del Caribe.

75. Con arreglo al Acuerdo de 1983, las relaciones entre la OPS y la CARICOM se han centrado en la ejecución de actividades conjuntas, pues las dos organizaciones desempeñan el papel de secretaría de la Iniciativa del Caribe de cooperación en materia de salud. La OPS y la CARICOM prestan asistencia conjuntamente en la promoción y elaboración de los proyectos de la Iniciativa. También elaboran planes de trabajo anuales en que se definen las actividades de promoción y se asignan las responsabilidades, con excepción de las actividades que se ejecutan en el plano nacional. Por último, las dos organizaciones se encargan, conjuntamente, de difundir información sobre la Iniciativa y su evolución y de las actividades de supervisión y evaluación.

76. La CARICOM participa en calidad de observador en las reuniones de los órganos normativos de la OPS y en otras reuniones. La OPS también participa como observador en las reuniones de la Conferencia de Ministros de Salud de la CARICOM y en las reuniones conexas.

77. La CARICOM participó en las dos reuniones que celebra todos los años el personal directivo superior de la OPS en el Caribe. La Iniciativa del Caribe de cooperación en materia de salud ha sido un tema permanentemente del programa de estas reuniones, en las cuales se examinan y elaboran los planes de trabajo y otros aspectos de la Iniciativa. Diversos funcionarios de la OPS asistieron también a las reuniones sobre programas de la CARICOM en las cuales se presentaron los planes de la Sección de Salud y las posibles contribuciones de la OPS. La OPS incluyó en su presupuesto fondos destinados a asistir a la CARICOM, en especial en lo que respecta a la organización y el seguimiento de las reuniones ministeriales.

78. El apoyo técnico que suministra la OPS con carácter regular se destina entre otras cosas a: la creación de un examen común de certificación de enfermeras y enfermeros, el Laboratorio Regional del Caribe de Pruebas de Drogas, el Instituto de Higiene Ambiental del Caribe, al Consejo del Commonwealth para la Investigación Médica del Caribe y la Universidad de las Indias Occidentales. La OPS acaba de firmar un acuerdo con la CARICOM y el PNUD para ejecutar un proyecto de educación pública sobre cuestiones de salud. La OPS también suministra apoyo técnico y servicios de gestión a centros subregionales, el Centro de epidemiología del Caribe y el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe. La colaboración respecto al Programa de VIH/SIDA y el desarrollo de los recursos humanos ha sido muy estrecha.

79. Las relaciones entre la OPS y la CARICOM han redundado en beneficio de la salud en el Caribe. En el último decenio la colaboración ha sido más eficaz debido a lo siguiente: una concentración en la adopción de medidas concertadas gracias a la Iniciativa del Caribe de cooperación en materia de salud; la convicción, en los niveles más altos de ambas organizaciones, de que la cooperación es conveniente y viable; una mejor comprensión de las dos secretarías de la misión y las responsabilidades constitucionales de una y otra organización; el apoyo ministerial a las medidas de colaboración, y la presencia de la Oficina del Coordinador del Programa del Caribe, dotada de personal preparado para colaborar con la CARICOM.

13. Fondo Monetario Internacional

80. La cooperación entre el Fondo Monetario Internacional y la CARICOM se efectúa fundamentalmente en el marco multilateral del Grupo del Caribe de Cooperación para el Desarrollo Económico, presidido por el Banco Mundial. Además, el Fondo apoya de manera directa las labores de la CARICOM suministrando asistencia financiera al Centro de Estudios Monetarios del Caribe y participando, por conducto de su Departamento de Investigaciones, en un estudio emprendido por dicho Centro sobre los problemas específicos que afectan a las economías de las islas pequeñas y micro islas.

14. Unión Internacional de Telecomunicaciones

81. Aparte de la cooperación directa con la CARICOM, la UIT colabora también con diversas organizaciones de la CARICOM, como la Unión de Telecomunicaciones del Caribe y el Organismo del Caribe encargado de atender las situaciones de emergencia en casos de desastre.

82. Entre otras actividades, la UIT colaboró con la CARICOM, el PNUD y la Agencia Noticiosa del Caribe (CANA) en la ejecución del proyecto que tenía por objeto establecer la Red Regional de Noticias por Satélite y participó en las reuniones de la CARICOM, celebradas en Georgetown (Guyana) en mayo de 1995, sobre cuestiones de telecomunicación de importancia para la información y las comunicaciones en el Caribe, así como en la primera reunión del Comité Permanente de Ministros encargados de la información de la CARICOM, celebrada en Saint Kitts y Nevis en diciembre de 1995.

83. En 1996 la UIT participará en el Grupo de Tareas Regional sobre la Infraestructura de la Información, en las actividades complementarias del Grupo de Trabajo de la CARICOM sobre Telecomunicaciones y en el Grupo de Trabajo de la CARICOM sobre los últimos adelantos de las telecomunicaciones. En 1995 y 1996 la UIT patrocinó también una amplia gama de cursos prácticos, cursos de capacitación, consultorías y otras actividades para fomentar las políticas de telecomunicaciones y la aplicación práctica de éstas en la región del Caribe.

15. Organización Marítima Internacional

84. En cumplimiento del Acuerdo de Cooperación que firmaron el 6 de septiembre de 1985, la OMI y la CARICOM han establecido y sostenido mecanismos de consultas y de trabajo para iniciar o continuar proyectos y actividades en beneficio de los Estados y territorios de la región del Gran Caribe.

85. Por conducto de su consultor regional sobre contaminación marina, y seguridad en los puertos destacado en Puerto Rico, la OMI actualmente presta asistencia a los Estados y territorios en la preparación de planes de emergencia que les permitan reaccionar ante incidentes marítimos que comporten derrames de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas. En este sentido, y en el marco del Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos, aprobada en 1990 bajo los auspicios de la OMI, y del Plan de Acción del PNUD para la protección del medio marino en el Caribe, la OMI organizó en Curazao (Antillas Neerlandesas), del 23 al 27 de noviembre de 1992, una reunión de expertos procedentes de la región del Caribe, nombrados por sus gobiernos, sobre una planificación de emergencia en caso de derrames de petróleo. Los gobiernos de la región también cuentan con acceso a servicios de consultoría, capacitación, investigación e información suministrados por el subprograma de la OMI para la protección del medio marino (1992-1995).

86. Entre 1980 y 1994, la OMI envió al Caribe a un asesor regional sobre seguridad marítima para que prestara asistencia a los países y territorios de la subregión miembros de la CARICOM. Entre las actividades del proyecto figuraron el establecimiento de administraciones marítimas, la elaboración de leyes y reglamentos de transporte marítimo, la ejecución de programas nacionales de seguridad marítima y la organización de exámenes y certificación de tripulantes.

87. La OMI concluyó recientemente en el Caribe un programa importante que tenía por objeto elaborar un acuerdo regional sobre el control estatal de los puertos a fin de contar con normas de seguridad más estrictas de transporte marítimo y de prevención de la contaminación marina procedente de los buques que operen en la zona. Además de intervenir en este proceso, la CARICOM participó activamente en una reunión celebrada en Barbados en febrero de 1996, en la cual las naciones y territorios isleños interesados firmaron el Acuerdo de Control Estatal de los Puertos. En el ámbito de este programa, la OMI preparó a varios inspectores de buques del Caribe para que se ocuparan del control estatal de los puertos en anticipación de la aplicación del Acuerdo y ha elaborado un nuevo programa de capacitación para cubrir las necesidades de inspección de toda la subregión.

16. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

88. El total de préstamos concedidos por el FIDA a los países miembros de la CARICOM ascienden a 42,62 millones de dólares, incluidos dos proyectos aprobados en la última reunión de la Junta Ejecutiva, celebrada el pasado mes de abril.

89. El principal objetivo de los proyectos de empresas rurales para Dominica y Santa Lucía recién aprobados es ofrecer a los pequeños agricultores y a otros hogares rurales pobres, en especial los encabezados por mujeres, la posibilidad de ampliar su base de ingresos y reducir los riesgos promoviendo una amplia gama de actividades de producción, tanto en las explotaciones agrícolas como fuera de ellas. De esta forma se refuerzan las políticas de los gobiernos relativas a la diversificación económica nacional y al apoyo destinado a los agricultores que han quedado marginados debido a la transformación de la industria de plátano. Para superar las dificultades se deberán tener presentes dos elementos fundamentales de la estrategia de los proyectos: a) fortalecer el mercado de servicios rurales en lo que respecta tanto a la oferta como la demanda, y b) potenciar al máximo la participación de los hogares rurales pobres en el proceso de adopción de decisiones relativas a los proyectos. Con el enfoque centrado en la "empresa rural", que sirve para dar nombre a ambos proyectos, se persigue que los hogares rurales lleguen a considerar que todas las actividades que se realizan en las explotaciones agrícolas y fuera de ellas son de índole comercial.

90. Ya están en tramitación nuevos proyectos para Belice y Guyana cuya presentación a la Junta Ejecutiva está prevista, respectivamente, para abril de 1997 y diciembre de 1996. Para 1997 se prevén varios estudios que se incluirán en los trámites de un nuevo proyecto para Jamaica.

17. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

91. En 1995, la cooperación técnica más importante entre la ONUDI y la CARICOM se centró en dos proyectos conjuntos: asistencia preparatoria para el fortalecimiento de la capacidad de formación de la subregión del Caribe en materia de desarrollo de los recursos humanos para la industria y un curso práctico sobre las consecuencias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) para la industria de la CARICOM.

92. Los borradores de los informes sobre los proyectos se ultimaron en las reuniones, celebradas, respectivamente, en Barbados en abril de 1995 y en Jamaica en noviembre de 1995, en las cuales participaron representantes de casi todos los países del Caribe, el sector privado e instituciones de desarrollo bilaterales y multilaterales. Al curso práctico sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte asistieron participantes del Canadá, México y los Estados Unidos. Se están elaborando las propuestas complementarias que se acordaron en esas reuniones a los fines de su puesta en práctica.